

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20 - 23 de octubre de 1997

NOTA INFORMATIVA

**NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS
OBSERVACIONES DE LA CCAAP Y EL
COMITÉ DE FINANZAS DE LA FAO EN
RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE
PRESUPUESTO DEL PMA PARA EL
BIENIO 1998-99**

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/97/INF/9

15 octubre 1997

ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

































































NOTA IMPORMATIVA SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LA CCAAP Y EL COMITÉ DE FINANZAS DE LA FAO EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE PRESUPUESTO DEL PMA PARA EL BIENIO 1998-99

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 3, párrafo 2, (presentación del presupuesto) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva se congratula por los esfuerzos que se han desplegado a fin de aplicar algunas de sus recomendaciones y mejorar la presentación de la propuesta de presupuesto bienal para 1998-1999. Observa, además, que también se ha intentado identificar los recursos asignados a la administración y el apoyo a programas según el modelo adoptado por otros fondos y programas de las Naciones Unidas (WFP/EB.3/97/4-A). Sin embargo, es opinión de la Comisión que el documento del presupuesto aún no proporciona información suficiente para justificar los requerimientos administrativos y presupuestarios de las actividades de los programas del PMA. La Comisión reitera su idea de que se debería incluir más información específica sobre los programas y la ejecución del presupuesto en el bienio precedente, comparados con las propuestas actuales. Las descripciones deben ser más concretas y menos repetitivas y deben referirse a la ejecución de los elementos del presupuesto anterior, explicando, en particular, las diferencias con respecto a las estimaciones originales y los motivos de los déficit que se han producido durante la fase de ejecución de las operaciones. Además, la Comisión considera indispensable que en el documento se ponga en evidencia la vinculación entre el programa de labores y los recursos disponibles. Todos estos aspectos se tratarán de manera más exhaustiva en los párrafos que siguen. La Comisión recuerda su pedido de que también se facilite información sobre el cumplimiento de sus recomendaciones anteriores.” 	<ul style="list-style-type: none"> • El 23 de septiembre de 1997 se envió a la CCAAP un informe de situación sobre las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en relación con el presupuesto del PMA para 1996-97 y las medidas que el PMA había adoptado posteriormente al respecto. Asimismo se le proporcionó una explicación de las medidas concretas que había tomado el PMA con miras a adoptar la iniciativa de armonización del presupuesto. El criterio que se utilizó para la primera adaptación del presupuesto del PMA al nuevo modelo armonizado fue el de seguir dicho modelo a grandes rasgos sin pretender aplicarlo en forma rígida, en vista de las modalidades peculiares del reembolso de gastos en el PMA. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los últimos años el presupuesto del PMA ha evolucionado considerablemente hasta transformarse en un presupuesto unificado que abarca tanto las operaciones como el apoyo administrativo. Entre los cambios y mejoras introducidos cabe mencionar: i) la presentación completa de la disponibilidad de recursos y del programa de trabajo que ha de ejecutarse en el marco del presupuesto AAP; y ii) las iniciativas operacionales fundamentales que habrán de ponerse en práctica durante el bienio en cuestión. Tanto el órgano rector del PMA como la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO han desempeñado una función importante en la evolución de la presentación del presupuesto del PMA, gracias a las críticas, observaciones y

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>recomendaciones que han formulado al respecto. El documento del presupuesto del PMA ha mantenido su carácter de instrumento de clarificación y planificación para el futuro, y es por eso que no describe en detalle la manera en que se han aplicado las sugerencias específicas de los órganos consultivos o el órgano rector. Sin embargo la Secretaría lleva el registro de las recomendaciones, y si es necesario puede proporcionar un informe al respecto a los miembros de la Junta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • página 3-4, párrafo 3, (informe sobre la ejecución) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva lamenta que junto con la propuesta de presupuesto del PMA para el bienio 1998-1999 no se haya presentado, como se pedía en el párrafo 17 del informe de la Comisión contenido en el documento WFP/EB.A/97/4-A/Add.2, un informe sobre la ejecución de todas las operaciones del PMA que explicara en detalle los gastos imputables al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP)”. 	<ul style="list-style-type: none"> • El informe sobre la ejecución del presupuesto relativo a 1996 (WFP/EB.A.97/4-B) fue examinado por la CCAAP en mayo de 1997. 	<ul style="list-style-type: none"> • El PMA prepara cada año un informe sobre la ejecución del presupuesto. En mayo de 1997, al examinar el informe de la ejecución de presupuesto de 1996, la CCAAP recomendó que “las informaciones sobre la ejecución de presupuesto deberían suministrarse junto con la propuesta de la Director Ejecutiva relativa al presupuesto siguiente”.

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>Puesto que el examen del ejercicio económico 1996-97 ya se había presentado en un informe sobre la ejecución del presupuesto (mayo de 1997) , no se reiteró en el documento del presupuesto para 1998-99. Sin embargo, en las propuestas de presupuesto futuras se incluirá un examen del presupuesto en vigor.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • páginas 4, párrafo 5, (precios de los productos) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión recuerda que para el presupuesto 1996-1997 el valor de los productos alimenticios se basó en un precio promedio de 250 dólares por toneladas, que correspondía aproximadamente al promedio del precio ponderado f.o.b. de los productos alimenticios en 1995 (CFA 40/4/Rev.1). La Comisión solicitó más aclaraciones sobre el cambio en el nivel de los precios de los productos alimenticios y en la composición de las cestas de productos, pero no se le facilitó información adicional.” 	<ul style="list-style-type: none"> • La información adicional sobre la composición de la cesta de alimentos a efectos del cálculo de los precios por categorías de programas se proporcionó a la Comisión el 23 de septiembre de 1997. El día 26 del mismo mes se le facilitaron otros datos relacionados con el valor de los productos alimenticios sobre la base de un precio promedio de 250 dólares por tonelada en 1996-97, así como las cifras comparables del bienio 1998-99 y una explicación de los motivos del aumento. Esta información se complementó con datos sobre el precio 	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores de los productos alimenticios incluidos en el presupuesto para 1996-97 se basaban en un precio promedio de 250 dólares por tonelada, correspondiente al precio ponderado f.o.b de los productos en el verano de 1995, momento en que se efectuaron los cálculos. Pero los precios de los productos, y especialmente los de los cereales, empezaron a subir después de esa fecha, situación que

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • páginas, 4-5 	<ul style="list-style-type: none"> • "...se informó a la Comisión de que el PMA esperaba ampliar su 	<p>promedio por tonelada de productos en las categorías de programas correspondientes a las actividades de desarrollo, las OPS y las OU, durante el período comprendido entre 1996 y 1999 inclusive.</p>	<p>también se examinó en el curso del 40º período de sesiones del CPA, en noviembre de 1995. De hecho eran ya más elevados en 1996, cuando comenzó la ejecución de presupuesto. En 1996 el promedio del costo ponderado <u>real</u> por tonelada de productos, fue de 346 dólares para las actividades de desarrollo, 279 para las OPS y 336 para las OU. Más recientemente se ha observado una tendencia a la baja en el precio de los productos. Para 1998-99 las proyecciones indican que el precio ponderado promedio de los productos será de 304 dólares por tonelada en los proyectos de desarrollo, 247 en las OPR y 272 en las OU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las contribuciones

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<p>párrafo 6, (financiación del sector privado)</p>	<p>base de financiación procurando activamente obtener donaciones de personas, fundaciones y empresas. Asimismo se le comunicó que ya se había recibido una promesa de contribución de un millón de dólares. La Comisión se congratula por estos esfuerzos, aunque advierte que las condiciones relativas a las contribuciones voluntarias, incluidas las del sector privado, deben ajustarse al Reglamento Financiero de la Organización”.”</p>		<p>del PMA se ajustarán al Reglamento Financiero propuesto del PMA (documento WFP/EB.3/97/4-B, Informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre la revisión de las Normas Generales y el Reglamento Financiero del PMA y Reglamento Financiero propuesto).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • página 5, párrafo 7, (GAD en la Sede) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva observa que una gran proporción de los recursos destinados a GAD se utilizan en la Sede para actividades que, en su opinión, deberían presupuestarse dentro del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) del PMA ...” 	<ul style="list-style-type: none"> • En respuesta a una pregunta que había hecho la CCAAP tras habersele presentado el documento del presupuesto propuesto del PMA, el Programa proporcionó a la Comisión información adicional sobre la manera en que se distribuiría el personal financiado con cargo a los gastos de apoyo directo en el bienio 1998-99. 	<ul style="list-style-type: none"> • La utilización prevista de los gastos de apoyo directo del PMA en 1998-99 figura en el Cuadro 14 del documento del presupuesto del PMA propuesto para dicho bienio. Aunque la mayoría de estos gastos tendrán lugar en el campo, una parte de ellos, se efectuará en la Sede. Se trata de gastos relacionados con operaciones de urgencia vastas y complejas y con el Programa de Mejora de la Gestión Financiera (PMGF).

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 5, párrafo 9, (ingresos por 	<ul style="list-style-type: none"> • “... la Directora Ejecutiva propone que los ingresos por intereses acumulados durante un ejercicio económico en curso se empleen para colmar cualquier déficit debido a desequilibrios estructurales entre el presupuesto AAP aprobado y el volumen de los reembolsos 		<ul style="list-style-type: none"> • La financiación del presupuesto AAP procede del reembolso de los gastos de apoyo indirecto, y por consiguiente se comparte entre todos los donantes. Si algunos de éstos están interesados en aportar contribuciones específicas para gastos relacionados con el capital (por ejemplo, para el PMGF) sería más prudente no incluir estos gastos en el cálculo de los GAI. Por este motivo no se incluyó el PMGF en el presupuesto AAP, si bien en el documento del presupuesto del PMA para 1998-99 se indica claramente cuáles son los fondos previstos para el Plan. • La Directora Ejecutiva ha presentado a la Junta Ejecutiva una propuesta acerca de la utilización de

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
intereses)	de gastos de apoyo indirecto; una vez compensados los desequilibrios en las recuperaciones de gastos de apoyo durante el ejercicio económico en curso, el eventual remanente de los ingresos por intereses acumulados durante dicho ejercicio se utilizaría en el ejercicio sucesivo para reducir las tasas de reembolso de los gastos de apoyo, o bien de la manera que decida la Junta Ejecutiva sobre la base de una recomendación del Director Ejecutivo. La Comisión Consultiva está de acuerdo con esta propuesta.”		los ingresos en concepto de intereses (WFP/EB.3/97/4-C).
<ul style="list-style-type: none"> • páginas 5-6, párrafo 10, (reserva operacional) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión observa que en el documento del presupuesto no se explica el efecto que pueden tener tales retiradas de fondos en el nivel de la reserva operacional y en su utilización para satisfacer otras necesidades, como las mencionadas en el párrafo 91. Asimismo recuerda que el nivel de financiación de la reserva operacional se fijó en 57 millones de dólares, y que la Comisión había recomendado que se adoptaran las medidas apropiadas a fin de garantizar el nivel de la reserva para las finalidades para las que ésta se había establecido...” 		<ul style="list-style-type: none"> • La finalidad de la reserva operacional es permitir que el PMA pueda efectuar gastos antes de recibir las contribuciones en efectivo de los donantes. La reserva operacional es un mecanismo de financiación y no de transferencia de recursos, excepto en los casos en que la Junta decida lo contrario. Hasta el momento el PMA no había efectuado transferencias de efectivo de la reserva operacional porque disponía de abundantes saldos de caja. Tal como se afirma en el párrafo 92 del documento del presupuesto del PMA

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>para 1998-99, los gastos operacionales requieren adelantos de la reserva operacional para honrar obligaciones a corto plazo, porque este tipo de gastos sólo se efectúa tras la confirmación de las contribuciones. Además, los desembolsos efectivos en dinero se hallan retrasados con respecto a las obligaciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • página 6, párrafo 13, (gastos de apoyo indirecto y AAP) 	<ul style="list-style-type: none"> • “...la Comisión considera que será difícil sostener este uso cada vez mayor de los ingresos por intereses para financiar los déficit en la recuperación de los gastos de apoyo indirecto; por consiguiente se hará necesario reducir el presupuesto AAP a un nivel más compatible con las tasas de reembolso aprobadas por la Junta Ejecutiva. A este respecto, a pedido de la Comisión se le proporcionaron los resultados del estudio de costos encargado por el PMA en 1997, en lo referente a las tasas de gastos de apoyo indirecto.” 		<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto AAP del PMA ya se ha reducido en medida sustancial a fin de reflejar la reducción del nivel de las operaciones. Los ingresos en concepto de intereses adquiridos gracias a las contribuciones multilaterales y multilaterales dirigidas se acreditan como ingresos varios en el Fondo General del PMA, y se tratan como tales. Los ingresos por intereses se utilizan como mecanismo de nivelación en caso de desequilibrios entre el

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>reembolso de los gastos de apoyo indirecto y el presupuesto AAP aprobado. En el período de sesiones en curso se presentan a la Junta Ejecutiva (documento WFP/EB.3/97/4-E) propuestas relativas a la adopción de nuevas tasas para 1988-99.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • páginas 6-7, párrafo 15, (iniciativas de ahorro) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva observa que aparentemente las iniciativas antes mencionadas sólo han permitido un ahorro de 2,5 millones de dólares en el presupuesto AAP para 1988-1999 (Cuadro 1 del documento WFP/EB.3/97/4-A). Se informó a la Comisión que en comparación con las estimaciones revisadas del presupuesto AAP para 1996-1997, cuyo nivel era de 226,4 millones de dólares, el presupuesto AAP propuesto para 1998-1999 se había reducido en 21,4 millones, hasta el nivel de 205 millones de dólares a los precios de 1996-1997.” 	<ul style="list-style-type: none"> • El 23 de septiembre de 1997 se envió a la CCAAP un análisis de los ahorros de gastos previstos, en relación con los presupuestos del PMA para 1996-97 y para 1998-99. • Tras el nuevo cálculo de los costos, el monto del presupuesto AAP aprobado para 1996-97 se elevaba a 240,4 millones de dólares. Tal como se indica en la propuesta original del presupuesto, durante el bienio se esperaba acumular un ahorro adicional de 6,4 millones de dólares. Cuando la Directora Ejecutiva redujo el presupuesto AAP para 1996-97 a 226,4 millones de dólares (ajustándolo al 	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto AAP del PMA propuesto para 1998-99 representa una reducción de 35,4 millones de dólares (a valor constante) con respecto al nuevo cálculo de los costos del presupuesto bruto para 1996-97.

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
		<p>volumen de operaciones estimado), éste reflejó una reducción de 14 millones con respecto al presupuesto bruto aprobado. Aplicando el mismo principio de flexibilidad del presupuesto (es decir, ajustando el presupuesto AAP al volumen de las operaciones), el presupuesto AAP propuesto para 1998-99 se redujo ulteriormente, puesto que el nivel proyectado de las operaciones era más bajo. Suponiendo la misma proporción entre elementos fijos y variables en el presupuesto AAP (tal había sido el caso en 1996-97), el presupuesto de base para 1998-99, para un nivel de entregas estimado en 4,4 millones de toneladas durante el bienio, sería de 205 millones de dólares. Esta base reflejaba una ulterior reducción de 21,4 millones con respecto a la cuantía revisada de 226,4 millones de dólares del presupuesto para 1996-97. La reducción total de 35,4 millones de dólares en el presupuesto AAP para 1998-99</p>	

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
		<p>representa una disminución de 15 por ciento con respecto al presupuesto AAP para el bienio 1996-97. El presupuesto AAP propuesto para 1998-99 prevé un incremento de 9,4 millones de dólares en los gastos de personal. El presupuesto total deberá ser objeto de un nuevo cálculo de los costos en función de las decisiones que adopte la Conferencia de la FAO, en noviembre de 1997, con respecto al tipo de cambio entre la lira y el dólar.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • página 7; párrafo 16, (reducción neta de personal en la Sede) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión observa que la reducción neta de personal que se prevé efectuar en la Sede ascenderá a 44,5 puestos (párrafo 101). Sin embargo, esto no se refleja en los cuadros relativos a la dotación de personal de las oficinas de campo (véase el Cuadro B2 del documento WFP/EB.3/97/4-A” 	<ul style="list-style-type: none"> • El 23 de septiembre de 1997 se envió a la CCAAP un análisis de la reducciones efectuadas en el presupuesto AAP, en el que se identificaban las iniciativas adoptadas a efectos de obtener ahorros y las cantidades que habrían de ahorrarse en los ejercicios económicos de 1996-97 y 1998-99. De ese análisis se desprendía que el ahorro previsto en el presupuesto AAP era de 14 millones de dólares para 1996-97 y 21,4 millones de dólares para 1998-99, lo que 	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto AAP tuvo que reducirse porque se preveía un nivel de operaciones más bajo. Al al mismo tiempo el PMA necesitaba reforzar su presencia en el campo, en los polos regionales y en algunas oficinas en los países, especialmente en los países menos adelantados. La reducción de personal en la Sede brindó oportunidades de facilitar dicho fortalecimiento.

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
		significa un ahorro total (para todo el período de cuatro años) de 35,4 millones de dólares.	
<ul style="list-style-type: none"> • página 7, párrafo 16, (grados de los puestos en la Sede) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión observa, además, que algunas dependencias orgánicas de la Sede (por ejemplo, la Oficina de la Directora Ejecutiva y la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores) siguen estando sobrecargadas de puestos de categoría superior, y que el documento no explica por qué motivo en estas dependencias se concentra un gran número de puestos de grado D-1 y D-2, mientras que se ha reducido sustancialmente el número total de puestos de grado P-2 y P-3 (véase el Cuadro B2). La Comisión Consultiva recomienda que la Directora Ejecutiva proporcione las explicaciones pertinentes en su próxima presentación.” 	<ul style="list-style-type: none"> • El 26 de septiembre de 1997 se proporcionó a la CCAAP un panorama de la distribución del personal de las distintas categorías entre las diferentes dependencias orgánicas de la Sede. 	<ul style="list-style-type: none"> • Además de la Directora Ejecutiva y el Director Ejecutivo Adjunto existen cinco puestos D-1, que encabezan la Oficina de la Directora Ejecutiva (OED) y las Oficinas de Auditoría Interna (OEDA), Evaluación (OEDE) Inspección e Investigación (OEDI) y Presupuesto (OEDB). La Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores (RE) está a cargo de un funcionario de grado D-2 y cuenta con cuatro jefes de grado D-1 (los del Servicio de Asuntos Públicos, la Secretaría de la Junta Ejecutiva y Asuntos entre Organismos, y los Servicios de Movilización de Recursos para las Américas, Asia y Australia y para Europa, Oriente Medio y África). Fuera del desplazamiento

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			de la Oficina de Presupuesto de la Dirección de Finanzas y Sistemas de Información a la Oficina de la Directora Ejecutiva, no se han producido otros cambios en la estructura orgánica de OEDE y RE.
<ul style="list-style-type: none"> • página 7, párrafo 17, (programa de trabajo en el campo) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva observa que si bien <i>el presupuesto AAP para el PMA está determinado en gran parte por el programa de actividades que realizan las oficinas regionales y las oficinas en los países donde radica la labor básica del PMA</i>, el documento no brinda explicación alguna sobre el trabajo realizado por la red de oficinas de campo del PMA; esta deficiencia debería subsanarse. No se proporcionó a la Comisión la información que ésta había solicitado sobre la distribución de los 25 652 000 dólares presupuestados para gastos locales de funcionamiento” 	<ul style="list-style-type: none"> • El 26 de septiembre de 1997 se facilitó a la CCAAP información adicional sobre el componente de gastos locales de funcionamiento en el presupuesto AAP para 1998-99. Se proporcionaron a la Comisión Consultiva las estimaciones desglosadas (gastos de personal y gastos no relacionados con el personal) correspondiente a cada país. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la propuesta de presupuesto del PMA para el bienio 1998-99 se indican las cifras globales de los gastos de personal y gastos locales de funcionamiento de las operaciones de campo, desglosados por regiones. Las cifras contenidas en el documento del presupuesto representan una síntesis de las estimaciones detalladas de cada oficina en el país. El componente de personal proviene de los cálculos detallados que ya preparan las oficinas regionales y en los países, mientras que los gastos totales de funcionamiento representan una

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>estimación. El total se desglosa por objetos de gastos, y las asignaciones a las oficinas regionales/ en los países sólo se efectúan una vez que la Junta Ejecutiva ha aprobado el presupuesto bienal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa de trabajo que deberán ejecutar las oficinas regionales/en los países se presenta de forma resumida en el Cuadro 17 del documento del presupuesto del PMA para 1998-99. En la sección de dicho documento referente a la disponibilidad y utilización de los recursos se describe el trabajo del PMA en relación con las operaciones de desarrollo, las OPS, las OU y las operaciones especiales. El programa de trabajo constituye una estimación global guiada por la disponibilidad de recursos. La ejecución

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>efectiva se basa en proyectos, programas y operaciones, que en su mayor parte se relacionan con operaciones de socorro que aún no han sido aprobadas. A este respecto es evidente que, especialmente en el caso de las OPS y las OU, no es posible en este momento presentar en forma desglosada el nivel de las operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los presupuestos bienales futuros se brindará una descripción más amplia del programa de trabajo del PMA y de las actividades operacionales conexas, que indicará con claridad las vinculaciones con las estimaciones del presupuesto AAP.
<ul style="list-style-type: none"> • página 8, párrafo 19, (reclasificaciones de puestos) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión observa que, de acuerdo con lo expresado en el párrafo 138, la Directora Ejecutiva propone asignar 10 reclasificaciones como máximo en el bienio 1998-1999. La Comisión pide que en el futuro se le proporcione información en cuanto al fundamento de las reclasificaciones.” 		<ul style="list-style-type: none"> • Al aprobar la propuesta de la Directora Ejecutiva de efectuar 35 reclasificaciones especificadas en el bienio 1994-95, el CPA

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>reconoció la necesidad de que se diera esa flexibilidad a la Directora Ejecutiva. Posteriormente ésta notificó la manera en que se habían aplicado estas reclasificaciones aprobadas en el presupuesto para 1994-95. Se dieron facultadas a la Directora Ejecutiva para efectuar 20 reclasificaciones en el presupuesto para 1996-97. En el párrafo 137 del presupuesto del PMA para 1998-99 se describe sintéticamente la manera en que se aplicaron tales reclasificaciones. Puesto que las reclasificaciones efectuadas pueden notificarse <i>post facto</i>, la información sobre el fundamento de las reclasificaciones de puestos no estaría disponible para la fecha en que se presenta la propuesta de presupuesto del PMA.</p>

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<p>página 8, párrafo 20 (reducción de las operaciones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “En el párrafo 102 se indica que la reducción de las operaciones prevista en algunos países determinó la decisión de restringir el número de puestos profesionales en la correspondiente oficina en el país. La Comisión lamenta que no se proporcione información alguna en cuanto a la manera en que se han utilizado los recursos de personal en las oficinas regionales y oficinas en los países.” 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Cuadro 17 del documento del presupuesto del PMA se indica el volumen de operaciones que el PMA tiene previsto ejecutar en cada región en 1998-99, desglosado por categorías de programas. En las páginas .45, y 46 figuran las actividades de apoyo a los programas que realizarán en el campo las oficinas regionales y oficinas en los países. El 26 de septiembre de 1997 se envió a la CCAAP información desglosada sobre los gastos presupuestarios (incluidos los costos de personal y los gastos locales de funcionamiento) propuestos para 1998-99 en cada una de las oficinas regionales y oficinas en los países. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como consecuencia de la reducción prevista de las operaciones de campo en 1998-99, se propuso la abolición de puestos en algunas oficinas en los países. Sin embargo, la mayor parte del personal que se verá afectado por las medidas de abolición de puestos se redistribuirá o reasignará a las oficinas regionales y a otras oficinas de campo donde se ha identificado la necesidad de reforzar la presencia del PMA en el próximo bienio.
<ul style="list-style-type: none"> • página 8, párrafo 21, (GAD y financiación del personal del PMGF en la Sede) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva reitera su opinión de que, teniendo en cuenta las funciones de dichas dependencias de la Sede,... no está convencida de que estos gastos de personal en la Sede deban clasificarse como gastos de apoyo directo. La Comisión ha indicado que excluir estos costos del presupuesto AAP significa subestimar los gastos administrativos y de apoyo efectivos que comporta la realización de las actividades del PMA...” 	<ul style="list-style-type: none"> • El 26 de septiembre de 1997 se proporcionó a la CCAAP más información detallada sobre la manera en que se aplicarían los gastos de apoyo directo en la Sede del PMA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los gastos de personal en la Sede que se financian mediante los gastos de apoyo directo (GAD) guardan relación directa con los programas, proyectos y operaciones del PMA. Éste es uno de los aspectos que han de coordinarse en el próximo

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			examen de las nuevas políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA.
<ul style="list-style-type: none"> • página 8, párrafo 22, (PMGF) • páginas 8-9, párrafo 23, (PMGF) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión recuerda que se le había informado que la estimación total inicial para el PMGF era de 18 millones de dólares y que la duración prevista era de tres años, o sea que el proyecto debía completarse para finales de 1997 (CFA: 40/4/Add.2, párrafo 28). No le ha sido posible averiguar por qué motivo el costo del proyecto se ha incrementado en medida tan apreciable y su duración se ha ampliado hasta 1999.” • “La Comisión recuerda que había pedido a la Directora Ejecutiva que proporcionara, en el contexto del informe sobre la ejecución relativo a 1996-1997 (mencionado en el párrafo 3 <i>supra</i>), información detallada sobre los progresos en la aplicación del PMGF, indicando, entre otras cosas, su alcance, los distintos componentes del proyecto, el período de ejecución y las fuentes de financiación y de gastos (CFA: 40/4/Add.2, párrafos. 29 y 36). La Comisión lamenta que no se le haya presentado tal información. Sí se le proporcionó la copia del informe parcial No.4 del PMGF, que se refiere al segundo trimestre de 1997 y contiene un resumen de las realizaciones obtenidas hasta la fecha. Sin embargo, la 	<ul style="list-style-type: none"> • La información adicional sobre el Programa de Mejora de la Gestión Financiera (PMGF), incluida una explicación del motivo del aumento de los costos estimados, se remitió a la CCAAP el 23 de septiembre de 1997. 	<ul style="list-style-type: none"> • El informe trimestral contiene información detallada sobre los proyectos del PMGF, así como su ejecución y sus necesidades de financiación. Esta información es examinada por el Comité Directivo del PMGF que, asesora a la Directora Ejecutiva. El

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 9 (párrafo 24, (PMGF)) 	<p>información contenida en dicho boletín no responde plenamente a las inquietudes de la Comisión.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “... la Directora Ejecutiva seguirá intentando obtener contribuciones de donantes para sufragar los restantes gastos relacionados con la ejecución del PMGF. Asimismo propone, como medida provisional, que se transfieran hasta 10 millones de dólares de los ingresos en concepto de intereses para ayudar a completar los proyectos y actividades ejecutados en el marco de este programa. La Comisión, teniendo en cuenta las observaciones formuladas..., no está en condiciones de tomar una posición con respecto a esta propuesta. La Comisión solicita a la Directora Ejecutiva que prepare un informe completo sobre la ejecución del PMGF desde el comienzo del proyecto, y que lo someta a la consideración de la CCAAB en el contexto de la próxima 		<p>Comité Directivo está presidido por el Director Ejecutivo Adjunto y lo integran, entre otros, el Subdirector Ejecutivo y los Directores de Finanzas y Sistemas de Información, de Estrategias y Políticas y de Recursos Humanos, así como el titular de la Oficina de Auditoría Interna. Los donantes y los miembros de la Junta Ejecutiva reciben información periódica sobre la situación del PMGF.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Directora Ejecutiva tiene intención de presentar a la Junta Ejecutiva, durante 1998, un informe sobre la ejecución del PMGF.

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
	presentación del presupuesto.”		
<ul style="list-style-type: none"> • página 9, párrafo 25, (PMGF) 	<ul style="list-style-type: none"> • “Sin embargo, la Comisión reitera que se debe declarar el nivel total de los gastos AAP incluidos los costos del PMGF, independientemente de que éstos se financien con cargo a recursos prometidos para las distintas operaciones del PMA o a contribuciones adicionales de los donantes. Esto permitirá, en su opinión, que la CCAAB y la Junta Ejecutiva puedan examinar a fondo y seguir de cerca el costo de tales actividades.” 		<ul style="list-style-type: none"> • El costo del PMGF se considera como gasto de apoyo directo que se efectúa una sola vez en relación con una operación especial. Se trata de un gasto de capital considerable, que el presupuesto AAP no puede sostener. En el documento del presupuesto del PMA para 1998-99 se presentó el costo total del PMGF (véase también la observación relativa al párrafo 6, en la página 6 del presente documento). En los presupuestos futuros del PMA y en sus informes sobre la ejecución de presupuesto se incluirá información extraída de los informes parciales del PMGF, en caso de que la Junta Ejecutiva lo considere necesario.
<ul style="list-style-type: none"> • páginas 9-10, párrafo 27, 	<ul style="list-style-type: none"> • “... la Comisión Consultiva considera que el PMA debería seguir esforzándose a fin de responder a las necesidades de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • El 26 de septiembre de 1997 se envió a la CCAAP información 	<ul style="list-style-type: none"> • En el futuro los presupuestos del PMA y

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<p>(capacitación)</p> <p>• página 10, párrafo 28, (AAP)</p>	<p>de las instituciones gubernamentales de contraparte y de los asociados en la ejecución, como instrumento para aumentar la capacidad de ejecución y supervisión de la asistencia prestada (WFP/EB.A/97/4-A/Add.2, párrafo 7). Con respecto a la capacitación del personal del PMA, la Comisión pide que en el futuro se le facilite información sobre el número total de funcionarios que reciben formación y la clase de capacitación que se les brinda, es decir, capacitación en materia de gestión, de finanzas o de administración. Además,... la Comisión está de acuerdo con la idea de que la capacitación debe ser selectiva, a fin de que sea posible crear una mayor capacidad para el ejercicio de las funciones delegadas en dichas dependencias. La Comisión pide que, en el futuro, la sección del documento del presupuesto referente a la capacitación proporcione información clara sobre los recursos gastados en capacitación que puedan haberse presupuestado en el marco de proyectos o con cargo a los gastos de apoyo directo.”</p> <p>• “Los párrafos 220-235 del documento del presupuesto presentan los principales objetos de gastos incluidos en el presupuesto AAP, mientras que el Cuadro C1 ofrece una comparación entre el presupuesto AAP para 1998-1999 y el presupuesto revisado para 1996-1997, desglosados por objetos de gastos. La Comisión observa que no se indica el motivo de los cambios introducidos en el volumen de los distintos objetos de gastos del presupuesto AAP, con respecto al presupuesto para 1996-1997.”</p>	<p>adicional sobre el número de sesiones de capacitación celebradas por el PMA durante el bienio 1997-97, desglosado por: i) clases de capacitación; ii) categorías de los funcionarios; y iii) funcionarios de contrapartida.</p>	<p>los informes sobre la ejecución de presupuesto podrán contener información sobre las actividades de capacitación del PMA.</p> <p>• El nivel del presupuesto AAP está vinculado al volumen de las operaciones. El presupuesto AAP para 1998-99 se redujo a un nivel de recursos inferior al previsto, y fue necesario identificar economía de escala en diversas partidas. La disponibilidad total de recursos está</p>

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 10, párrafo 29, (pasivo por seguro médico tras la separación del servicio) 	<ul style="list-style-type: none"> • "... la cifra de 155 943 000 indicada para los costos de personal no incluye partidas para financiar el pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio. Asimismo se afirma que <i>en caso de que la Junta Ejecutiva decida incluir una partida para financiar dicho pasivo, el componente de gastos de personal tendrá que revisarse en consecuencia.</i> La Comisión Consultiva recuerda que la Directora Ejecutiva había propuesto establecer un fondo, que se financiaría mediante el superávit futuro, para financiar el pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio.... A este respecto, se había informado a la Comisión de que los superávits en cuestión serían los que se hallasen a total disposición del PMA y no se hubiesen asignado a finalidades especiales. La Comisión observó que las 		<p>determinada previamente, y el personal directivo debería establecer prioridades entre las partidas de gastos de sus respectivos presupuestos. En este proceso algunas líneas presupuestarias se reducen, mientras que otras pueden aumentar en consecuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el documento WFP/EB.A/97/4-E. la Directora Ejecutiva informó a la Junta Ejecutiva acerca de las disposiciones para financiar el pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio (en el documento se mencionaban aspectos como la evaluación y

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
	<p>recomendaciones de la Directora Ejecutiva no iban acompañadas de una evaluación previa de las repercusiones financieras, y que no se habían presentado otras opciones para la financiación. La CCAAB reitera su opinión de que, teniendo en cuenta la necesidad de establecer con precisión las repercusiones financieras y considerando la reducción prevista de las reservas disponibles para la ayuda alimentaria, la propuesta de la Directora Ejecutiva debe ser objeto de una cuidadosa evaluación y es necesario examinar todas las opciones existentes, incluida la posibilidad de un reajuste de las primas...”</p>		<p>divulgación de información, la forma en que se financia, en la actualidad la asistencia médica después de la separación del servicio, el valor actual del seguro y los costos en el servicio, etc.). Los actuarios tienen en curso nuevos trabajos y debates con la FAO y otras organizaciones que participan en el plan común de asistencia médica a fin de determinar cuál es exactamente la parte de ese pasivo que corresponde al PMA. En el bienio 1998-99 se presentarán propuestas adicionales al respecto a la Junta Ejecutiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • páginas 10-11, párrafo 31, (adelanto de 10 millones de dólares para el traslado al nuevo edificio de la Sede) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva señala que el documento no brinda información alguna sobre la manera en que los diez millones de dólares adelantados de la reserva operacional han de utilizarse en relación con el traslado al nuevo edificio. Asimismo recuerda que, a propósito de un pedido análogo destinado a importantes obras de reacondicionamiento que debían realizarse en el edificio de la Sede del PMA durante 1996-1997, también por un costo de diez millones de dólares, la Comisión había indicado que <i>la fuente de financiamiento de los costos de reacondicionamiento del edificio</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • El 16 de septiembre de 1997, el PMA facilitó a la CCAAP un desglose de los costos previstos en relación con el traslado al nuevo edificio de la Sede. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el presupuesto para 1996-97 la Directora Ejecutiva había hecho una propuesta de que se adelantaran 10 millones de dólares para el reacondicionamiento del edificio donde el PMA tiene su Sede actualmente.

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
	<p><i>de la Sede no elimina la necesidad de justificar la estimación ni comporta la eliminación del gasto del AAP. Asimismo la Comisión solicitó que se le presentara información detallada sobre este asunto, en relación con el informe... La Comisión lamenta que no se hayan cumplido sus recomendaciones anteriores.”</i></p>		<p>Sin embargo, el proyecto de reacondicionamiento posteriormente se abandonó, y por este motivo no llegó a prepararse el informe solicitado por la CCAAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nuevo adelanto mencionado en el presupuesto para 1998-99 se solicita a fin de sufragar los costos de los trabajos de reacondicionamiento necesarios para trasladar la Sede del PMA al nuevo edificio. El adelanto se hará para un plazo limitado, en espera del reembolso por parte del Gobierno huésped. En la cifra indicada se incluyen solamente los gastos esenciales (es decir, obras de ingeniería directamente relacionadas con la adaptación del edificio a las exigencias operativas del PMA y compra de nuevos muebles idóneos para las estaciones de trabajo de

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 11, párrafo 32, (traslado al nuevo edificio de la Sede) 	<ul style="list-style-type: none"> • “A petición de la Comisión Consultiva se le proporcionó un presupuesto preliminar para el reacondicionamiento del nuevo edificio de Parco dei Medici, en Roma, por un monto de 11 284 200 dólares; sin embargo, no se le facilitó prueba alguna de que el Gobierno huésped tuviera intención de reembolsar este gasto al PMA en el curso del bienio 1998-1999.” 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha presentado al Gobierno huésped un presupuesto preliminar detallado por un monto de 11 300 millones de liras (equivalentes a 6,5 de dólares). Esta información se hizo llegar a la CCAAP previamente a la publicación de su informe. 	<p>planta abierta). En la medida de lo posible se utilizarán los equipos y muebles de la Sede actual del PMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estimación preliminar de los costos del traslado de la Sede del PMA al nuevo edificio indicaban que se necesitarían hasta 10 millones de dólares para sufragar los gastos de reacondicionamiento. Sin embargo, posteriormente ese cálculo se redujo a 6,5 millones de dólares. El PMA cree que el Gobierno huésped respetará las disposiciones del Acuerdo sobre la Sede. En el

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
			<p>Artículo II, Sección 3 a) y b) de dicho Acuerdo, se afirma que a) <i>en espera de que el Gobierno proporcione locales adecuados, éste deberá prestar asistencia al PMA para alquilar un edificio y, en particular, reembolsarle el valor total del alquiler abonado;</i> y que b) <i>cuando el Gobierno haya puesto a disposición del PMA los locales adecuados, el primero deberá sufragar los gastos relacionados con el abastecimiento de mobiliario y equipos, incluidos los necesarios para las comunicaciones internas y, si es preciso, para la interpretación simultánea, así como con la instalación de redes de telecomunicaciones y servicios públicos y la modificación y remodelado de los locales. Considerando que el traslado al nuevo edificio de la Sede tendrá</i></p>

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 11, párrafo 33, (reserva operacional) 	<ul style="list-style-type: none"> • “.. la Directora Ejecutiva proponía que [la reserva operacional] se utilizara <i>para efectuar anticipos reembolsables a otros fondos que establezca la Junta Ejecutiva para los cuales se hayan identificado promesas en firme u otras fuentes sólidas de ingresos, hasta un límite de cinco millones de dólares o un importe no superior al 10 por ciento de la reserva operacional, lo que represente el importe más bajo.</i> En el párrafo 22 de su informe.... la Comisión tomaba nota de la propuesta de la Directora Ejecutiva con respecto a la financiación y reposición de la reserva operacional, y refrendaba dicha propuesta. En tales circunstancias, la Comisión no encuentra justificación alguna para la utilización de fondos de dicha reserva a efectos del reacondicionamiento del nuevo edificio.” 		<p>lugar a principios de 1998, la solicitud de reembolso de los gastos conexos podría finalizarse durante el primer trimestre de dicho año, o a más tardar, en el segundo trimestre. Dentro de este plazo habría tiempo suficiente para que el Gobierno huésped efectúe el reembolso antes de que finalice el bienio 1998-99.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El órgano rector del PMA es la autoridad que estableció la reserva operacional. A la hora de examinar el adelanto solicitado a fin de sufragar los gastos del traslado del PMA a la nueva Sede, la Junta podrá decidir si utilizar dinero de la reserva operacional para adelantar los recursos solicitados por la Directora Ejecutiva. El PMA considera que el recurso a la reserva operacional para adelantar financiación

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 11, párrafo 34, (locales comunes) 	<ul style="list-style-type: none"> • “... la Directora Ejecutiva pide a la Junta Ejecutiva que le autorice a utilizar hasta tres millones de dólares con cargo al Fondo General a fin de sufragar los gastos para locales comunes que el PMA podría tener que efectuar en el campo. A petición de la Comisión Consultiva se le informó que la estimación de tres millones de dólares era puramente teórica, puesto que aún no se había establecido cuál sería el gasto efectivo para locales comunes. La Comisión no ve la necesidad de que en esta etapa se asignen fondos para gastos en locales comunes que aún no se han estudiado ni calculado. En caso de que durante el bienio 1998-1999 se necesitaran recursos para este fin, esto debería reflejarse en el informe sobre la ejecución. Por lo demás, para períodos sucesivos estos gastos deberán justificarse en el marco del presupuesto AAP que corresponda.” 		<p>para el traslado tiene carácter de excepción, ya que no existe ningún otro mecanismo de financiación que el PMA pueda utilizar para tal fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Directora Ejecutiva había propuesto que se utilizaran hasta tres millones de dólares del Fondo General para sufragar la parte de los gastos en locales comunes de la que debiera hacerse cargo en PMA. A la luz de los debates mantenidos en el Comité de Finanzas de la FAO y en la CCAAP, la Directora Ejecutiva está de acuerdo en pedir la aprobación de la Junta Ejecutiva en una fecha posterior, cuando el plan relativo a los locales comunes adopte una forma definitiva.

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página 11, párrafo 35, (partida para imprevistos) 	<ul style="list-style-type: none"> • “La Comisión Consultiva observa, ... que éste [el presupuesto] incluye una partida para imprevistos del valor de 400 000 dólares. La Comisión entiende que hasta el momento esta partida no se ha utilizado, motivo por el cual propone que se revise la necesidad de mantenerla.” 		<ul style="list-style-type: none"> • En el presupuesto del PMA propuesto para 1998-99 se incluyó una partida para imprevistos de 400 000 dólares. Esto respondía a las prácticas empleadas por el PMA en el pasado. Con la aplicación de las nuevas políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA, en virtud de las cuales el presupuesto AAP está vinculado al volumen de las operaciones, la partida para imprevistos resulta menos pertinente. Por consiguiente, no se incluirá en los presupuestos AAP del PMA de bienios futuros.
<ul style="list-style-type: none"> • página 11, párrafo 36, (subestimación de las necesidades) 	<ul style="list-style-type: none"> • “En varias ocasiones la Comisión Consultiva ha identificado gastos que deberían incluirse en el presupuesto AAP. La Comisión hace notar que la práctica de no incluir este tipo de gastos dentro del presupuesto AAP comporta una subestimación de las necesidades del mismo, y manifiesta su preocupación por el hecho de que esta forma de proceder no permite a la Comisión Consultiva ni a la Junta Ejecutiva efectuar un examen cabal de los gastos propuestos.” 		<ul style="list-style-type: none"> • (Véase también la observación relativa al párrafo 6, en la página 6 de este documento).

Referencia al informe de la CCAAP	Informe de la CCAAP	Información adicional proporcionada a la CCAAP	Otras observaciones, incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro

Referencia al informe del Comité de Finanzas de la FAO	Informe del Comité de Finanzas de la FAO	Otras observaciones incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
<ul style="list-style-type: none"> • página i, párrafo 3, (tendencia al aumento del AAP) • página i, párrafo 4, (aumento de las estimaciones de los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación) 	<ul style="list-style-type: none"> • “El Comité expresó su aprecio por la presentación informativa y de fácil lectura del documento. Manifestó preocupación por la creciente tendencia del AAP considerado como porcentaje de las actividades del PMA” • “El Comité expresó su preocupación con respecto i) el aumento de las estimaciones de los gastos de ejecución en relación con el menor volumen de productos y la evolución de los costos de éstos, ante el descenso de los precios mundiales; ii) el aumento de las estimaciones de los gastos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, mientras que el volumen estaba disminuyendo.” 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Cuadro 3 del documento del presupuesto del PMA para 1998-99 se indica que, en proporción al volumen de negocios total, el AAP se ha elevado de 6,4% aproximadamente en 1988-89 a alrededor de 8,7% en 1998-99. Además de la porción del presupuesto AAP correspondiente a los gastos fijos, tres son los elementos responsables de este crecimiento: i) el componente de AAP refleja el gasto efectivo para el período que va hasta el bienio 1994-95, mientras que para los bienios posteriores se utilizan estimaciones presupuestarias. Gracias a los esfuerzos desplegados por el PMA a fin de reducir los costos se ha logrado que los gastos efectivos sean considerablemente inferiores a las asignaciones presupuestarias correspondientes, a la vez que ha mejorado el aspecto cualitativo del servicio prestado; ii) el AAP incluye incrementos de costos anuales, en su mayor parte impuestos en virtud del sistema común de las Naciones Unidas. Así como otros gastos operacionales evolucionan tanto en sentido ascendente como descendente, los costos normalizados o impuestos tienden generalmente a crecer; y iii) antes de 1996-97, el presupuesto operacional incluía todos los gastos de apoyo extrapresupuestarios, entendiéndose así los gastos AAP totales. La inclusión de estos gastos de apoyo en el presupuesto AAP a partir de 1996-97 ha determinado un crecimiento de la cuantía total del presupuesto AAP, reduciendo al mismo tiempo el valor de las operaciones respecto de las cuales se determina. • Las estimaciones de las tarifas de transporte marítimo y TTAM incluidas en el presupuesto para 1998-99 se establecieron sobre la base de los gastos efectivos de 1996 y los costos estimados para 1997. Mientras que en las categorías de programas correspondientes a las actividades de desarrollo y las OPS la localización de las actividades del PMA en el próximo bienio se conoce bastante bien y resulta relativamente más fácil de prever, no ocurre lo mismo con las operaciones de urgencia. Esta cuestión es, sin embargo, bastante discutible, ya que cuando se piden contribuciones de los donantes para operaciones de urgencia las propuestas del PMA se efectúan sobre la base de la localización conocida de estas actividades, y de otros parámetros operacionales para los cuales existen tarifas más específicas; éstas presentarán variaciones con respecto a las cifras indicadas en el presupuesto. <p>La política orientada a canalizar más recursos alimenticios hacia los países menos</p>

Referencia al informe del Comité de Finanzas de la FAO	Informe del Comité de Finanzas de la FAO	Otras observaciones incluidas las medidas que se adoptarán en el futuro
		<p>adelantados se traduce directamente en un aumento de los gastos de transporte. Esto obedece no solamente a que un cierto número de estos países no tienen litoral, sino también a las condiciones operacionales imperantes en los países menos adelantados: infraestructura insuficiente, problemas de seguridad, necesidad de utilizar sistemas combinados de transporte que obligan a una manipulación reiterada de los productos y en algunos casos, necesidad de utilizar el transporte aéreo o recurrir a lanzamientos desde aviones como parte de las modalidades habituales de entrega. Todas estas condiciones se traducen en mayores costos de transporte exterior y TTAM. Por otra parte, los costos de transporte a los países de ingresos medios que reciben asistencia del PMA son considerablemente más bajos, puesto que estos países suelen disponer de una infraestructura de transporte más adecuada y mejores condiciones operativas; por este motivo también los costos TTAM son muy bajos o inexistentes. Además, el programa de desarrollo comporta costos de transporte más reducidos, y algunos proyectos no tienen costos TTAM. Por consiguiente, puesto que el tonelaje correspondiente a esta categoría de programas y proyectos disminuye y a la vez aumenta el destinado a la ayuda de urgencia (en la que el PMA debe sufragar los costos totales), también crecen los costos de transporte. En la medida en que el volumen de productos que se envía a los países de ingresos medios se reduce con respecto a las entregas a países menos adelantados, los costos de transporte y TTAM representarán una proporción más elevada de los recursos totales del PMA.</p>

